

ELABORA UN DECÁLOGO PARA SU MEJORA

La Mesa de la Profesión Médica de Málaga propone regular por normativa las Unidades de Gestión Clínica

En la actualidad, su impulso y creación depende de las gerencias

Redacción.

Málaga

La Mesa de la Profesión Médica de Málaga ha presentado un decálogo en el que plantean una serie de propuestas de mejora del modelo de Unidades de Gestión Clínica (UGC). Entre sus planteamientos destacan que “las UGC no se soportan en ninguna legislación directa y su impulso y creación queda a disposición de las gerencias, por lo que se necesita urgentemente una normativa que las regule, así como una norma para el nombramiento de los directores de las mismas, para que no sean nombramientos arbitrarios”.



Según denuncian, el impulso inicial ha ido perdiendo la fuerza necesaria y el elevado número de procesos y su aplicación práctica no ha logrado alcanzar los objetivos inicialmente planteados. Defienden que hay que redefinir su aplicación práctica en base a un modelo donde se considere también el concepto de gestión de casos.

Asimismo consideran que la responsabilidad y la autonomía de los profesionales en la gestión clínica y económica deben ser premisas básicas para otorgar a las UGC el reconocimiento y la implicación de los propios profesionales. “La fidelización de los profesionales y la necesidad de mejoras en el procedimiento de carrera profesional son elementos fundamentales en el desarrollo del modelo”, aseguran.

Redacción Médica